

Términos y Condiciones de Uso y Pago de Tarjetas PASS Físicas Emitidas por Servicios Financieros Carrefour, E.F.C., S.A. en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour

- I) INTRODUCCIÓN.
- II) DEFINICIONES.
- III) CONDICIONES DE UTILIZACIÓN.
- IV) CARREFOUR PAY.
- V) OBLIGACIONES.
- VI) ACUERDOS CON TERCEROS Y SOPORTE.
- VII) COMISIONES.
- VIII) SEGURIDAD.
- IX) SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y CAMBIO DE FUNCIONALIDAD.
- X) ACTUALIZACIONES.
- XI) MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES.
- XII) INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR: LEY SOBRE COMERCIALIZACIÓN A DISTANCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS.
- XIII) SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES.
- XIV) CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.
- XV) VIGENCIA Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- XVI) POLÍTICA DE COOKIES.
- XVII) LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Por favor, lea atentamente los presentes Términos y Condiciones de Uso y Pago de Tarjetas PASS Físicas Emitidas por Servicios Financieros Carrefour, E.F.C., S.A. en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour (en adelante, indistintamente, las "**Condiciones**" o el "**Contrato**"). Una vez los haya leído, si desea activar y usar su Tarjeta PASS Física en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour para el pago a través de su dispositivo móvil, marque la casilla que aparece junto al texto "*Quiero añadir mi Tarjeta PASS a Carrefour Pay según los Términos y Condiciones de Uso de la Tarjeta PASS en la Función Carrefour Pay*". Si desea conocer las Condiciones en el futuro, podrá encontrarlas en el Tablón de Anuncios de la página web de la entidad Servicios Financieros Carrefour, E.F.C., S.A. en la siguiente dirección: <https://www.pass.carrefour.es/carrefour-pass> y podrá descargarlas conforme se establece en la cláusula XIV siguiente.

La Función Carrefour Pay únicamente está disponible bajo determinadas versiones de los sistemas operativos Android e iOS. Ante cualquier duda, le rogamos que se ponga en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de Servicios Financieros Carrefour, E.F.C, S. A. tal y como se establece en la cláusula XIII, más abajo.

I. INTRODUCCIÓN.

Servicios Financieros Carrefour, E.F.C, S.A. ("**SFC**") es una sociedad constituida válidamente en España mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Echávarri Lomo, con fecha 15 de

junio de 1990, con el número 871 de su protocolo, con domicilio en Madrid, calle Juan Esplandiu 13, 10ª planta, 28007 Madrid y con N.I.F. A-79456232, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 275, Folio 165, Hoja M-5555, inscripción 1ª.

Se encuentra además inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito con el número 8.795 y es asociada de ASNEF con el número 525.

Por otro lado, Centros Comerciales Carrefour, S.A. ("**CCC**") es una sociedad constituida válidamente en España mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Manuel de la Puente Menéndez, el día 14 de abril de 1976, con el número 888 de su protocolo, con domicilio en Madrid, calle Campezo s/n, Polígono de las Mercedes, 28022 Madrid y con N.I.F. A-28425270, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 14.654, Sección 8, Hoja M-6.318.

A través del presente Contrato se regulan las condiciones de alta y uso de la Tarjeta PASS Física, emitida por SFC, en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour titularidad de CCC.

En caso de discrepancia entre las presentes Condiciones y el clausulado de su Contrato de Tarjeta PASS <https://www.pass.carrefour.es/tablon-de-anuncios>, suscrito entre Usted y SFC, se aplicará en primer lugar el clausulado del Contrato de Tarjeta PASS y en segundo lugar las presentes Condiciones. Estas Condiciones complementan al Contrato de Tarjeta PASS, y por consiguiente, deben ser leídas y aplicadas en conjunto con su Contrato de Tarjeta PASS.

Adicionalmente, las presentes Condiciones complementan los Términos y Condiciones de Uso de la App Mi Carrefour <https://www.carrefour.es/myaccount/#/privacy-policy>. En caso de discrepancia, y en lo relativo a la utilización de la Tarjeta PASS emitida por SFC en la Función Carrefour Pay, las presentes Condiciones prevalecerán sobre los Términos y Condiciones de Uso de la App Mi Carrefour.

Por favor, lea atentamente los Términos y Condiciones de Uso de la App Mi Carrefour. El alta y utilización de la Tarjeta PASS en la Función Carrefour Pay conlleva la aceptación por su parte tanto de las presentes Condiciones, como de los Términos y Condiciones de Uso de la App Mi Carrefour, específicamente en lo que respecta al Pago mediante lectura del código QR y al Pago en EESS Carrefour.

II. DEFINICIONES.

"Acuerdos con Terceros" significa aquellos acuerdos que Usted haya alcanzado con su Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones, su proveedor de dispositivo móvil u otros terceros ajenos a Grupo Carrefour, incluyendo cualesquiera políticas de privacidad de los mismos;

"App Mi Carrefour" significa la aplicación para Android o iOS puesta a su disposición por CCC que permite, entre otras funcionalidades, la asociación de Tarjetas PASS para realizar pagos en los canales que CCC haya habilitado a tal efecto, ya sea mediante la lectura de un código QR generado por la propia aplicación o mediante cualquier otro sistema dispuesto por CCC, tanto en establecimientos físicos como virtuales, para utilizar la Tarjeta PASS garantizando la seguridad del medio de pago;

"CCC" significa la sociedad Centros Comerciales Carrefour, S.A.;

"Contrato de Tarjeta PASS" significa el contrato de cuenta de Tarjeta PASS (que incluye las "Condiciones Generales de la Tarjeta" y las "Condiciones Comunes de la Tarjeta y del Préstamo Mercantil con Tarjeta") suscrito y vigente entre Usted y SFC, y cualquier término o condición de servicios online entre SFC y Usted;

"Credenciales" significa el correo electrónico que Usted tenga asociado a la App Mi Carrefour, la contraseña de acceso a la App Mi Carrefour y todos aquellos otros datos/ medios de seguridad previstos para poder

acceder a y utilizar la App Mi Carrefour y/o la Función Carrefour Pay (incluyendo datos biométricos de su Huella, entre otros);

"**Dispositivo Compatible**" significa un dispositivo con el sistema operativo Android o iOS que soporta la App Mi Carrefour y la Función Carrefour Pay de CCC;

"**Grupo Carrefour**" significa las sociedades pertenecientes al grupo empresarial Carrefour;

"**Huella**" significa la huella dactilar que se emplea como medida de seguridad para la formalización de operaciones de compra en el marco de la Función Carrefour Pay en la App Mi Carrefour;

"**Función Carrefour Pay**" o "**Carrefour Pay**" significa el sistema de CCC embebido en la App Mi Carrefour que permite la asociación de tarjetas para realizar pagos mediante la lectura del código QR generado por la App Mi Carrefour;

"**Funcionalidad Servicio de Repostaje de la App Mi Carrefour**", significa la funcionalidad puesta a disposición del Usuario, dentro de la App Mi Carrefour, que le permite el pago en las Estaciones de Servicio Carrefour que sean compatibles con la App Mi Carrefour, sin necesidad de utilizar la Tarjeta PASS Física;

"**Notificaciones Push**" significa cualesquiera comunicaciones informativas realizadas por CCC en su Dispositivo Compatible;

"**Pago en Estaciones de Servicio Carrefour (o pago en "EESS Carrefour")**", se refiere al pago, a través de la Funcionalidad de Servicio de Repostaje de la App Mi Carrefour, en las gasolineras del Grupo Carrefour que sean compatibles con la App Mi Carrefour.

"**Pago mediante lectura del código QR**" se refiere a la realización de una operación de pago con la Tarjeta PASS Virtual mediante la lectura del código QR generado por la App Mi Carrefour;

"**PIN**" significa el número secreto que configura el Cliente dentro de la App Mi Carrefour para realizar Pagos mediante lectura del código QR a través de la Función Carrefour Pay;

"**Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones**" significa el proveedor de servicios que le proporciona a Usted una conexión entre el dispositivo móvil y la red móvil activa del Dispositivo Compatible para operar;

"**SFC**" significa la sociedad Servicios Financieros Carrefour, E.F.C., S.A.;

"**Tarjeta PASS**" significa la tarjeta de crédito que Usted tiene contratada con SFC y que se reconoce como "Tarjeta PASS";

"**Tarjeta PASS Física**" significa una Tarjeta PASS Física emitida por SFC que Usted asocia a la Función Carrefour Pay;

"**Tarjeta PASS Virtual**" significa cada uno de los códigos asociados a la Tarjeta PASS Física que se utilizan en los Pagos mediante lectura del código QR habilitados en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour y que reemplazan a la Tarjeta PASS Física en los citados procesos de pago;

"**TPV**" significa terminal punto de venta; y

"**Usted**", "**Usuario**" o "**Cliente**" significa el titular principal o autorizado de un Contrato de Tarjeta PASS que vaya a utilizar la App Mi Carrefour y la Función Carrefour Pay.

III. CONDICIONES DE UTILIZACIÓN.

3.1. Las presentes Condiciones tienen por finalidad regular el uso de la Tarjeta PASS Física en la Función Carrefour Pay, mediante la representación virtual de dicha Tarjetas PASS Física en su Dispositivo Compatible, para que el Usuario pueda realizar operaciones con su Tarjeta PASS sin necesidad de llevarla físicamente ni de tener contacto con los TPV.

La condición de Usuario se adquiere por la aceptación de las presentes Condiciones y el registro de su Tarjeta PASS Física en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour. La aceptación de las Condiciones conlleva su aplicación al Usuario, sin reservas de ninguna clase.

3.2 Estas Condiciones rigen la relación entre SFC y Usted en el contexto del registro de su Tarjeta PASS Física en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour y el uso de su Tarjeta PASS Virtual en los Pagos mediante lectura de código QR y en los Pagos en EESS Carrefour habilitados en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour. Por otra parte, su Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones, el proveedor de su terminal móvil y cualesquiera otros terceros ajenos a SFC tienen sus propios términos, estando Usted también sujeto a los mismos cuando, por ejemplo, suministre su información personal, utilice los servicios o visite los respectivos sitios web de dichos terceros ajenos a SFC.

3.3 La Función Carrefour Pay únicamente está disponible para su utilización en los establecimientos de las entidades del Grupo Carrefour enumeradas a continuación en los que el medio de Pago mediante lectura de código QR esté disponible, no siendo posible su utilización en comercios terceros.

Centros Comerciales Carrefour, S.A.

Carrefour Expres

Carrefour Market

Grupo Supeco Maxor

IV. CARREFOUR PAY.

4.1 Registro y uso.

A través de Carrefour Pay se crean representaciones virtuales de sus Tarjetas PASS Físicas en su Dispositivo Compatible, pudiendo realizar pagos, en los dispositivos habilitados al efecto, mediante la lectura del código QR generado por la App Mi Carrefour o, en el caso de las Estaciones de Servicio Carrefour, mediante la utilización de la Funcionalidad Servicio de Repostaje de la App Mi Carrefour.

Cuando se selecciona una Tarjeta PASS Física para usar en la Función Carrefour Pay, se transmite y almacena cierta información necesaria para ello. Dicha información será recabada y tratada por CCC conforme a lo dispuesto en la Política de Privacidad de la App Mi Carrefour <https://www.carrefour.es/myaccount/#/privacy-policy>.

Usted podrá utilizar cualquier Tarjeta PASS Física que estuviera a su nombre, siempre que no esté cancelada o bloqueada para su utilización o para crear una Tarjeta PASS Virtual.

SFC le permite que agregue la Tarjeta PASS Física a diferentes Dispositivos Compatibles. Sin embargo, es posible que CCC establezca ciertas limitaciones o restricciones relativas a la Función Carrefour Pay y los requisitos mínimos de software y hardware. Por favor, póngase en contacto con CCC para obtener más información en relación con este punto: <https://www.carrefour.es/contacta-con-nosotros/mas-info/>

SFC le advierte de que no comparta su configuración, datos personales y Credenciales con cualquier otra persona.

Como condición para la activación y uso de la Tarjeta PASS Virtual, Usted acepta recibir mensajes de SFC en su Dispositivo Compatible (es decir, SMS y MMS) respecto de la activación y uso de la Tarjeta PASS Virtual mencionada.

También acepta recibir notificaciones y otras comunicaciones sobre el estado de su servicio de pago con la Tarjeta PASS Virtual mediante la Función Carrefour Pay remitidas por CCC:

- a) a través de e-mail, dirigidas a la dirección de e-mail registrada para la cuenta de Tarjeta PASS Física; y
- b) a través de las capacidades de mensajería de la App Mi Carrefour, mediante Notificaciones Push, que podrá desactivar en cualquier momento a través de los ajustes de su Dispositivo Compatible o en la propia App Mi Carrefour.

4.2. Participación de terceros.

El acceso a, el uso y el mantenimiento de su Tarjeta PASS Virtual (no asignados expresamente a SFC en estas Condiciones) dependen de las redes del Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones.

SFC no será responsable ante Usted por cualquier circunstancia que interrumpa, impida o afecte al funcionamiento de cualquier Tarjeta PASS Virtual (a excepción de lo regulado en su Contrato de Tarjeta PASS), la no disponibilidad de la Función Carrefour Pay o de la App Mi Carrefour por razones ajenas a SFC, el servicio del Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones, retrasos en la red, las limitaciones de cobertura y otra serie de interrupciones e inconveniencias de esta índole.

El uso de una Tarjeta PASS Virtual implica la transmisión electrónica de información personal a través de conexiones de terceros conforme a las condiciones que dichos terceros tengan establecidas. Además, su Dispositivo Compatible se apoya generalmente en la pre-configuración realizada por su Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones. Consulte con su Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones para obtener información acerca de las correspondientes prácticas de privacidad y seguridad.

4.3 Uso de la Tarjeta PASS Virtual en operaciones.

El registro de la Tarjeta PASS Física en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour habilita la utilización de la Tarjeta PASS Virtual para el Pago mediante lectura del código QR en los dispositivos habilitados a tal efecto y al Pago en las EESS Carrefour. Usted no podrá utilizar la Tarjeta PASS Virtual en caso de que su Tarjeta PASS Física esté cancelada o bloqueada para su utilización o para crear una Tarjeta PASS Virtual.

4.3.1 - Pago mediante la lectura del código QR:

Para utilizar su Tarjeta PASS Virtual, una vez registrada, Usted deberá autorizar la operación relativa al pago de productos y servicios a través de la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour, utilizando

para ello su Huella o marcando el PIN en su terminal móvil. Tras introducir la Huella o marcar el PIN, la App Mi Carrefour generará un código QR, y en ese momento deberá Usted acercar el Dispositivo Compatible al lector de código QR para validar el pago de los productos y servicios.

Será posible la realización de Pagos mediante lectura del código QR con Carrefour Pay, cumpliendo los requisitos señalados, con idénticas condiciones a las requeridas a su Tarjeta PASS Física asociada a Carrefour Pay.

4.3.2 - Pago en EESS Carrefour:

Para utilizar su Tarjeta PASS Virtual, una vez registrada, Usted deberá acceder al icono “Gasolineras” dentro de la App Mi Carrefour, en particular, a la pantalla de repostaje. Una vez realizada la operación y comprobados todos los datos por el Dispositivo Compatible se recibirá una confirmación por medios electrónicos de la operación de repostaje y pago realizado. Si el Usuario del servicio hubiera configurado en el proceso de alta un número PIN, se requerirá la introducción de tal número PIN a efectos de realización de la operación de repostaje.

4.4 Controversia con la Tarjeta PASS Virtual.

Si surge alguna controversia relacionada con las presentes Condiciones en lo referente a su Tarjeta PASS Virtual, resultarán de aplicación las cláusulas establecidas en su Contrato de Tarjeta PASS con SFC.

4.5 Información y operaciones.

Adicionalmente, la Función Carrefour Pay le permite visualizar información sobre las operaciones realizadas a través de la misma, incluyendo, entre otras, la fecha, importe de la compra y el nombre del comercio.

Los titulares autorizados de Tarjeta PASS podrán dar de alta la Función Carrefour Pay en su propio nombre y utilizar los servicios con respecto a sus propias transacciones si así lo desean.

V. OBLIGACIONES.

Usted se compromete a utilizar la Tarjeta PASS Virtual de la siguiente forma:

- a) Solo podrá usar Dispositivos Compatibles, debiendo cumplir con todos sus términos y condiciones aplicables.
- b) Antes de registrarse en la Función Carrefour Pay, deberá comprobar que sólo sus Credenciales están registradas para la identificación táctil vinculada con la Tarjeta PASS Física, ya que éste será el medio utilizado para autorizar las transacciones relacionadas con su Tarjeta PASS Virtual. Si fuera utilizada la Credencial de otra persona distinta para desbloquear o realizar transacciones en el Dispositivo Compatible, tales operaciones se considerarán asumidas por Usted, entendiéndose por tanto autorizadas.

El titular del Contrato de Tarjeta PASS seguirá siendo responsable de todas las transacciones y usos de la cuenta de la Tarjeta PASS Virtual, ya sea la propia o la de cualquiera de sus titulares autorizados.

VI. ACUERDOS CON TERCEROS Y SOPORTE.

Estas Condiciones sólo se aplican al uso de su Tarjeta PASS Virtual. Su Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones, el proveedor de su dispositivo móvil y los sitios web o servicios de terceros ajenos a SFC tendrán sus propios acuerdos con Usted (los denominados Acuerdos con Terceros), estando Usted sujeto a esos acuerdos cuando suministre su información personal a estos terceros, utilice sus servicios o visite sus sitios web. SFC no es responsable de la seguridad, exactitud, legalidad, adecuación o cualquier otro aspecto del contenido o de las funciones de los productos o servicios de terceros ajenos a SFC.

Es su responsabilidad leer y entender los Acuerdos con Terceros antes de crear, activar o usar una Tarjeta PASS Virtual en la Función Carrefour Pay.

SFC no es responsable de proporcionar apoyo o asistencia de ninguna clase respecto de hardware de terceros, software u otros productos o servicios (incluido su Dispositivo Compatible). Si Usted tiene alguna cuestión relacionada con un producto o servicio de terceros, póngase en contacto con el tercero apropiado para la atención al cliente y asistencia. Sin embargo, si Usted tuviese alguna duda relativa a la utilización de su Tarjeta PASS Virtual en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour, podrá ponerse en contacto con SFC (a través de los datos de contacto de nuestro Servicio de Atención al Cliente, que figuran en la cláusula XIII de las presentes Condiciones) o con CCC, utilizando los datos de contacto incluidos en la cláusula 4.1 de estas Condiciones.

VII. COMISIONES.

SFC no aplica ninguna comisión por permitir el uso de, y el pago mediante, la Tarjeta PASS Virtual en la Función Carrefour Pay. No obstante, SFC podrá modificar estas Condiciones y aplicar las comisiones que en su momento determine comunicándolo al titular de la Tarjeta PASS de forma individualizada. Se entenderá que el titular acepta las nuevas Condiciones si, dentro del plazo de sesenta (60) días, no da de baja la Tarjeta PASS Virtual en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour o si realiza cualquier operación a través de dicha Función Carrefour Pay.

Usted acepta y entiende que los Acuerdos con Terceros pueden tener tasas, limitaciones y restricciones que pudieran afectar al uso de su Tarjeta PASS Virtual.

VIII. SEGURIDAD.

8.1 Notificaciones.

Usted podrá recibir Notificaciones Push por parte de CCC cuando realice actividades con su Tarjeta PASS Virtual. Si no desea recibirlas, es posible desactivarlas a través de la configuración del Dispositivo Compatible o apagando las notificaciones de emisor.

8.2 Pérdida, robo o uso no autorizado de su Dispositivo Compatible.

En el caso de pérdida, robo o uso no autorizado de su Dispositivo Compatible, llámenos inmediatamente al número de teléfono 900 450 500 impreso en el reverso de su Tarjeta PASS Física y cumpla con los requisitos de seguridad señalados para el Dispositivo Compatible.

Si considera que su seguridad se encuentra en riesgo, cambie su configuración de seguridad, sus contraseñas y sus Credenciales y compruebe que sólo sus Huellas se configuran para la identificación a través del tacto con la finalidad de evitar cualquier uso no autorizado de su Tarjeta PASS Virtual o su información personal.

Si Usted cambia de Dispositivo Compatible, asegúrese de eliminar todas sus Tarjetas PASS Virtuales y cualquier otra información personal de su Dispositivo Compatible reemplazado.

8.3 La protección de sus contraseñas de la Función Carrefour Pay y otras Credenciales.

Usted es responsable de preservar la confidencialidad de sus datos personales, contraseñas y Credenciales. Debe protegerlos, junto con su Dispositivo Compatible, de la misma manera que lo haría con su Tarjeta PASS Física o sus contraseñas.

Asimismo, si una Tarjeta PASS Física se registra como Tarjeta PASS Virtual en la Función Carrefour Pay y la primera es objeto de pérdida o robo, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de SFC inmediatamente según lo dispuesto en la cláusula XIII de las presentes Condiciones, para informarnos de que se encuentra registrado en la Función Carrefour Pay y para que así podamos inhabilitar su Tarjeta PASS Virtual.

IX. SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y CAMBIO DE FUNCIONALIDAD.

Además de los derechos de SFC contemplados en el Contrato de Tarjeta PASS, SFC se reserva el derecho a dejar de autorizarle a Usted a usar cualquier Tarjeta PASS Virtual por cualquier razón. SFC podrá bloquear, restringir, suspender o interrumpir el uso de cualquier Tarjeta PASS Virtual en caso de incumplimiento de estas Condiciones, de su Contrato de Tarjeta PASS, de los Términos y Condiciones de Uso de la App Mi Carrefour, de otros Acuerdos con Terceros relacionados con el objeto de estas Condiciones o si SFC sospecha de la realización de cualquier actividad fraudulenta o uso indebido de la Tarjeta PASS Virtual.

Es posible eliminar cualquiera de sus Tarjetas PASS Virtuales de la Función Carrefour Pay en cualquier momento a través de la sección "Mi Cuenta"> "Mi Wallet">"Eliminar tarjeta de pago", dentro de la App Mi Carrefour, o llamando al número que figura en el reverso de su Tarjeta PASS Física. En tales circunstancias, autoriza a SFC a seguir procesando las transacciones pendientes de la Tarjeta PASS Virtual.

X. ACTUALIZACIONES.

Usted acepta que la funcionalidad de la Tarjeta PASS Virtual puede ser actualizada sin previo aviso de forma automática. En cualquier momento, CCC puede decidir cambiar, ampliar, reducir, interrumpir o suspender el tipo y/o cantidad de transacciones permitidas en el uso de una Tarjeta PASS Virtual o cambiar el proceso de registro. Este derecho a actualizar y mejorar las funcionalidades no incluirá cambios en su Contrato de Tarjeta PASS, que sólo se harán de acuerdo con las condiciones de dicho Contrato de Tarjeta PASS.

Si Usted no acepta las actualizaciones hechas a la funcionalidad de la Tarjeta PASS Virtual en la Función Carrefour Pay o las actualizaciones y mejoras que CCC pudiera hacer en dicha Función Carrefour Pay sin previo aviso y de forma automática, Usted podrá bloquear o desvincular dicha Tarjeta PASS Virtual en cualquier momento en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour, en cuyo caso Usted autoriza a SFC a seguir procesando las transacciones en circulación en la Tarjeta PASS Virtual en el momento de su retirada de Carrefour Pay.

XI. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES.

SFC se reserva el derecho de modificar o sustituir las presentes Condiciones en cualquier momento. Para ello le notificaremos los cambios por comunicación en pantalla, correo electrónico u otro medio equivalente.

Si Usted no acepta las modificaciones efectuadas sobre estas Condiciones, podrá eliminar cualquier Tarjeta PASS Virtual de la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour en cualquier momento, en cuyo caso Usted autoriza a SFC a seguir procesando las transacciones en circulación en la Tarjeta PASS Virtual en el momento de su retirada en Carrefour Pay.

XII. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR: LEY SOBRE COMERCIALIZACIÓN A DISTANCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS.

SFC le informa de que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, los Clientes que realicen algún tipo de contratación con SFC a través de una técnica de comunicación a distancia dispondrán de un plazo de catorce (14) días naturales a contar desde la fecha de celebración del contrato para desistir del mismo. No podrá ejercerse el derecho de desistimiento si el contrato de que se trata se ha ejecutado en su totalidad por ambas partes a petición expresa del Cliente.

Para ejercer este derecho, el Cliente deberá remitir un escrito por correo, dirigido al Departamento de Servicio de Atención al Cliente de SFC, calle Juan Esplandiu Nº 13, Planta 10, 28007 Madrid. La fecha de dicha comunicación deberá ser anterior al transcurso del plazo recogido en el párrafo anterior. La comunicación deberá estar debidamente firmada por el Cliente, indicando su nombre completo, el número de su Documento Nacional de Identidad o documento de identificación similar (del que se adjuntará fotocopia) y la fecha de celebración del contrato. El Cliente deberá devolver a SFC cualquier cantidad que haya recibido de la misma con anterioridad al ejercicio de su derecho de desistimiento a la mayor brevedad y, en todo caso, en el plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde la notificación del desistimiento. Por su parte, SFC podrá retener las cantidades que haya recibido del Cliente que retribuyan los servicios financieros realmente prestados hasta el momento del desistimiento.

XIII. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Se informa al Usuario de que SFC dispone de un Servicio de Atención al Cliente para la atención de cualquier consulta, queja y/o reclamación, así como para promover el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

Los Usuarios de los servicios ofrecidos por SFC podrán presentar sus quejas o reclamaciones potestativamente mediante las hojas de reclamaciones a su disposición en los *stands* denominados "Servicios Financieros" de cualquier hipermercado del Grupo Carrefour. También podrán enviarlas por correo dirigido a la dirección del Departamento de Servicio de Atención al Cliente (calle Juan Esplandiu 13, 10ª planta, 28007 Madrid), y a través del número de teléfono 91 468 91 94 o de la dirección de e-mail atenciónclientesfc@carrefour.com, cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa sobre firma electrónica vigente. Si la respuesta no fuese satisfactoria o transcurriera un (1) mes sin obtener respuesta, podrá dirigirse directamente al Servicio de Reclamaciones del Banco de España (C/Alcala 48, 28014 Madrid, web: www.bde.es – Telf: 901 545 400/91 338 8830), autoridad supervisora de SFC.

El funcionamiento, actividad y competencias del Servicio de Atención al Cliente, y el procedimiento completo de formulación de quejas y de respuesta de las mismas se regulan en <https://www.pass.carrefour.es/tablon-de-anuncios>

Departamento de Servicio de Atención al Cliente:

D. José María Otero Prada
Calle Juan Esplandiu, nº 13, 10ª planta
28007 Madrid

Para formular reclamaciones existe un Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios del Banco de España. En todo caso, deberá acudir al Departamento de Servicio de Atención al Cliente con carácter previo a la formulación de reclamaciones ante el citado Comisionado.

La dirección postal del Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios es:

Banco de España
Comisionado para la Defensa del Cliente de Servicios Bancarios
Calle Alcalá, 48
28014 Madrid
Telf.: 901 545 400 / 91 338 8830

XIV. CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.

El presente Contrato se celebra y formaliza mediante la aceptación por su parte de las Condiciones con carácter previo al alta de su Tarjeta PASS Física en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour. Si lo desea, puede descargar las mismas para conservarlas en soporte papel o en cualquier otro soporte electrónico duradero accediendo al apartado "Tablón de Anuncios" de SFC en la siguiente dirección: <https://www.pass.carrefour.es/carrefour-pass>.

Mediante la celebración del Contrato utilizando medios electrónicos manifiesta Usted su conformidad a que todos los trámites relacionados con la contratación se realicen de forma electrónica y a que la constancia documental de la contratación se realice en un soporte electrónico duradero.

XV. VIGENCIA Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Se suscribe el Contrato entre SFC y Usted por un periodo indefinido.

Usted tendrá derecho a resolver el Contrato en todo momento mediante la eliminación permanente de la Tarjeta PASS Virtual asociada en la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour, con lo que deshabilitará el uso de la misma.

SFC tendrá derecho a resolver el Contrato en todo momento y con efecto inmediato (deshabilitando el uso de la Tarjeta PASS Virtual) si Usted:

- a) viola o incumple cualquier disposición de las presentes Condiciones, o
- b) hace un uso indebido de la Tarjeta PASS Virtual.

SFC le notificará a Usted la terminación del Contrato a través de la Función Carrefour Pay de la App Mi Carrefour, con un día de antelación a la efectiva terminación del mismo.

XVI. POLÍTICA DE COOKIES.

SFC recaba y procesa los datos personales de los titulares de Tarjeta PASS de acuerdo con su política de cookies disponible en la web <https://www.pass.carrefour.es/tablon-de-anuncios>. En este sentido, SFC utiliza cookies propias y de terceros para mejorar sus servicios y realizar actividades de análisis y publicitarias. Si continúa navegando, acepta Usted el uso de las cookies.

Puede cambiar la configuración de las cookies u obtener más información en el link indicado en el párrafo anterior.

XVII. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Las presentes Condiciones se rigen por la legislación española, que será de aplicación para todo aquello que no esté regulado en las mismas y en materia de interpretación, validez y ejecución.

Para cuestiones de interpretación y cualquier controversia que surja de las Condiciones, y salvo que exista un fuero de carácter imperativo, tanto SFC como Usted se someten a los jueces y tribunales de Madrid, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.